



RESPUESTA REGISTRO DE ELEGIBLES.

Desde Auxiliar 02 Sala Administrativa - Caldas - Manizales <aux2sadma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 06/10/2025 9:01

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (171 KB)

31OficioCSJCAO25-1861.pdf;

Cordial saludo.

Por favor enviar al correo: **csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co**, gracias

Respetada Doctora

NATALIA QUINTERO HOYOS

Coordinadora

Centro de Servicios Judiciales Civil – Familia

Manizales - Caldas

De su consideración.

Por medio del presente se remite respuesta conforme a la solicitud elevada a esta Corporación.

De la manera más atenta,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

Manuela García Ospina,

Auxiliar Judicial I

Despacho 02 Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas.

(606) 8879620 Ext. 10306,



CSJCAO25-1861

Manizales, 6 de octubre de 2025.

Doctora

NATALIA QUINTERO HOYOS

Coordinadora

Centro de Servicios Civil – Familia

Manizales – Caldas.

Asunto: *“Respuesta Oficio CSJCF25-115. Código
Interno de Radicación EXTCSJCA25-6529”*

Cordial saludo:

En respuesta a la solicitud enviada a través de **Oficio CSJCF25-115** me permito informarle que a la fecha no se cuenta con Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Escribiente de Circuito del Centro de Servicios Civil y de Familia de Manizales, dado que éste no fue ofertado en la Convocatoria No. 04 para la provisión de empleados de carrera judicial de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

Atentamente,



VITORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente.

M.P. VEVM
Proyectó: MGO